

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE MAYO DEL 2015**

De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Art. 20 de los Estatutos de Constitución de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", invita a todos los accionistas de la Compañía, a la vez a la FIRMA Chacón & De La Portilla CIA. LTDA., Auditor Externo y a la Ing. Miriam Muñoz, Comisario, a la Junta Universal de Accionistas, que se llevará a efecto el día martes 05 de mayo del año dos mil quince, siendo las 15h00 p.m. (tres de la tarde), en la Sala de Sesiones de Gerencia del Mercado Mayorista Ibarra, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Juan Hernández, por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2014.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico del año 2014.
5. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014.
6. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2014.
7. De resolver la capitalización de las utilidades del 2014, se pone en conocimiento el aumento de capital y reforma de estatutos.

1. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se instala la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la asistencia de los señores: Econ. Arturo García, en representación del Ilustre Municipio de Ibarra; la Asociación de Vendedores "24 de Agosto" representada por el señor Sigifredo Folleco, la Asociación "16 de Diciembre" representada por el señor Wilman Taimal; la Asociación "27 de Febrero" representada por la señora Mariana Ruby Pozo; la Asociación de Vendedores de Patatas "Unión y Progreso" representada por el señor Manuel Benavides; la Asociación "Nueva Fortaleza" representada por la señorita Marix Tamayo; la Asociación "Ferreronte", representada por la señora María Inés Collahuazo; la Asociación "Nueva Colonia", representada por el señor José Luis Ponce; la Asociación "Nueva Esperanza", representada por la señora Lilia Mejía. Actúa como Presidente, el Econ. Arturo García y como Secretario, el señor Gerente Ing. Francisco Vaca Carranco.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el señor Ing. Rodolfo Chacón, representante de la Firma Chacón & De La Portilla., quien manifiesta a los señores miembros de la Junta Universal de Accionistas, conforme a lo adjunto y mediante la utilización del data show:

Informe sobre los estados financieros

Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de COMERCIBARRA CEM., al 31 de diciembre del año 2014 y los correspondientes estados de: resultados integral, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Administración de COMERCIBARRA CEM., es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene e diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como Auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La Auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las NIIF utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivos por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, se informa lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de COMERCIBARRA CEM., al 31 de diciembre del año 2014, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Al 31.12.2014 y a la fecha de preparación de este Informe 25 de abril del 2015, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Solventadas las inquietudes por parte de los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2014.

Resolución No.01.05.05.15.- En forma unánime se aprueba el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2014.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Toma la palabra la Ing. Miriam Muñoz, Comisario de la Compañía, quien manifiesta a los señores Accionista mediante la utilización de la data show, lo siguiente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de la Empresa de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra COMERCIBARRA, que ésta empresa cumple con todas las

disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

Los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2014, confirman que la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, ha mejorado en los niveles de estructura financiera, situación de corto plazo, y razonables resultados operacionales. Se espera que a futuro la empresa siga mejorando a nivel administrativo y financiero.

La Empresa de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, es una empresa bien organizada y dirigida, muy confiable con los círculos con los cuales mantiene relaciones. Cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

El sistema de control interno garantiza la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

Es propicia esta oportunidad para expresar a la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, y a todo su personal directivo y administrativo, felicitaciones por los resultados alcanzados a Diciembre del 2014, lo cual vislumbra la posibilidad de mejorarlos en el futuro. Reciban mi deseo de superación permanente.

Además, sugiere a la Administración que se realice un proyecto o un Plan de inversión de acuerdo a las prioridades de la Compañía.

Terminada la exposición de la señora Comisario, solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a aprobar en forma unánime el Informe de Comisario.

Resolución No.02.05.05.15.- Aprobar en forma unánime el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del año 2014 de COMERCIBARRA, bajo los siguientes parámetros:

- a) Se acoja todas las recomendaciones planteadas en el informe, para que la Administración dé cumplimiento en la aplicación de su seguimiento; así como también, las recomendaciones de años anteriores.
- b) Se realice un proyecto o un plan de inversión de acuerdo a las prioridades de la Compañía.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el señor Ing. Francisco Vaca Carranco, Gerente de COMERCIBARRA, quien manifiesta que durante el año 2014 se han alcanzando

objetivos que han sido en beneficio de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra, resaltando entre lo más importante, mediante el uso del data show, conforme al detalle que se adjunta:

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Mayorista e implementación de activos.
- ✓ Protección de los bienes de la empresa y mejoramiento del sistema de seguridad y vigilancia permanente.
- ✓ Cumplimiento con la imagen empresarial, social, laboral y legal de COMERCIBARRA.
- ✓ Informe situación económica de la Compañía.

Sin embargo se hace énfasis a lo siguiente:

- Se realizó adoquinado en el sector patatas, tomates del Mercado.
- Restauración de las Grutas Jesús del Gran Poder y de la Virgen de El Quinche
- Acondicionamiento del parqueadero 13 de abril y Comodato
- Se realizó la señalización alrededor del Mercado Mayorista
- Se realizó la señaletica alrededor del Comodato.
- Iluminación en el Salón de Actos e interior del Mercado Mayorista.
- Implementación de Infraestructura para señalización.
- Mantenimiento de 15 contenedores de basura: suelda, pintura, cambio de placas y reparación.
- Señalización de parqueaderos, filo de vereda, ranflas, puestos del sector frutas, cebolla larga y sector Ambato.
- Se continua con el mantenimiento, reparación y soldadura de los canales de agua lluvia del mercado.
- Se da constante mantenimiento a las lámparas tanto de alumbrado publico como de los andenes de todos los sectores.
- Se realizó la implementación de activos
- Se contrató Guardia Privada Vigilancia y Control, con la compañía ALPRISEG de 5 elementos, quienes trabajaron los 365 días de lunes a domingo.
- Se contrató los servicios de la compañía de seguros Aseguradora del Sur para preservar los activos de la compañía.
- Se mantuvo el monitoreo de servicios de seguridad electrónica con la compañía G4S, para protección de la Oficina de la Administración.
- Se actualizó los cálculos actuariales para la jubilación patronal y bonificación por desahucio de 25 trabajadores bajo normas NIIF 2014.
- Se realizó convenio con el MAGAP para la presentación de precios en las LEDS, cumpliendo con el Decreto Ejecutivo 1438
- Se mantiene la publicidad con las radios: RTU, Los Lagos, Municipal, Vocu, Activa y Armonía.
- Se mantiene actualizado la información referente a precios en la página WEB, por cada feria.

- Comunicación digital en facebook y twitter
- Encuentro con la Cámara de Mercados Mayoristas del Ecuador.

Interviene el Sr. Wilman Taimal, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, quien manifiesta que el acondicionamiento de las grutas es un aporte solo de Gerencia?, a lo cual acota el Sr. Gerente que es parte de Gerencia y también de la Asociación.

Toma la palabra el Sr. José Luis Ponce, en representación de la Asociación Nueva Colonia, quien manifiesta que debe haber una resolución por parte del Directorio para que todos tengan conocimiento y puedan acceder a las ayudas por parte de Gerencia, a lo cual acota el Sr. Gerente que es imagen de la Compañía y forma parte dentro de las adecuaciones o acondicionamientos y la Administración si tiene injerencia.

Interviene la Srta. Marix Tamayo, en representación de la Asociación Nueva Fortaleza, quien manifiesta que el señor Gerente se ha hecho presente y agradezco a nombre de la Asociación por acondicionar nuestra gruta, fue favorable su ayuda.

Toma la palabra la Sra. Lilia Mejía, en representación de la Asociación Nueva Esperanza, quien agradece al señor Gerente por la apertura y por la ayuda económica para acondicionar nuestra gruta, es justa la ayuda.

Interviene el Sr. Wilman Taimal, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, quien está de acuerdo que vea retribuido, está bien invertir en algo que refleje y este a la visibilidad de todos quienes visitan las instalaciones del mercado.

Interviene el señor Manuel Benavides, en representación de la Asociación Unión y Progreso, quien manifiesta que aquí estamos para legislar y fiscalizar, agradezco la ayuda para la adecuación de la gruta de nuestra asociación, no he sabido el Presidente anterior no ha comunicado, ahora me entero de que la Gerencia ha colaborado.

Toma la palabra el Sr. Sigifredo Folleco, en representación de la Asociación 24 de Agosto, quien felicita al Sr. Gerente por su gestión y se siente complacido porque se ve reflejado en el adelanto del mercado. Además manifiesta que el compañero José Luis Ponce tendrá sus motivos para reclamar y está en su derecho.

Interviene el señor José Luis Ponce, quien manifiesta que toda buena imagen está bien, lo único que solicito es que antes de actuar debe dar a conocer, me gusta decir las cosas de frente, primero socializando y después ejecutar a fin de evitar críticas.

Toma la palabra el Dr. Rodolfo Chacón, quien manifiesta que el mantenimiento e Imagen está ya en el presupuesto porque son parte integrante del mercado, a lo cual acota el señor Presidente Econ. Arturo García, quien manifiesta que se une a ese gran espíritu, ustedes como miembros del mercado mayorista como ciudadanos comunes, es muy importante observar unas instalaciones muy bien mantenidas, en ese sentido está haciendo un buen trabajo y dejo constancia de mi felicitación al señor Gerente por tan loable labor que está realizando en beneficio de todos quienes forman parte de la Compañía, felicitaciones.

Terminada la exposición del señor Gerente y solventadas las preguntas de los señores accionistas, inmediatamente se procede a aprobar en forma unánime el Informe del Administrador del año 2014.

Resolución No.03.05.05.15.- Aprobar en forma unánime el Informe de Administrador correspondiente al año 2014, con la sugerencia de capitalizar las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Toma la palabra la Contadora, Lcda. Socorro Hernández, quien manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, están en concordancia con el Informe de Comisario, Auditor Externo y Gerencia, que se dio a conocer ante la Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo adjunto. Se procede a aprobar en forma unánime los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014.

Resolución No. 04.05.05.15.- Se aprueba en forma unánime los Estados Financieros de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA" correspondiente al 31 de diciembre del año 2014.

6. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el Econ. Arturo García, Delegado del señor Alcalde en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, quien solicita a los señores Accionistas se tome una decisión enfocada en el progreso de la compañía, no está por demás pensar en la sugerencia presentada por el señor Gerente de capitalizar las utilidades.

Interviene el señor Wilman Taimal, en representación de la Asociación 16 de Diciembre, quien manifiesta que si se toma la decisión de capitalizar es mejorar las adecuaciones dentro de las instalaciones del Mercado Mayorista, a lo cual acota el Dr. Rodolfo Chacón, Auditor Externo de la Compañía, que capitalizar es inversión, por ejemplo si deciden cambiar la capa asfáltica de las vías internas del mercado, están realizando una inversión. A lo que manifiesta el señor Taimal que está de acuerdo en capitalizar las utilidades del año 2014, lanza como moción

Toma la palabra el señor Sigifredo Folleco, accionista en representación de la Asociación 24 de Agosto, quien manifiesta que nuestro objetivo es y siempre será el desarrollo y adelanto, con la finalidad de que la Compañía continúe su progreso y se acoge a la moción presentada de capitalizar las utilidades del año 2014.

Interviene el señor Econ. Arturo García, Delegado del señor Alcalde en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, quien solicita a Secretaria se tome votación sobre la moción presentada por el señor Presidente de la Asociación 16 de Diciembre, quien mociona capitalizar las utilidades del año 2014.

Se procede a tomar votación y en forma unánime se aprueba la moción de capitalizar las utilidades del año 2014.

Resolución No.05.05.05.15.- Los accionistas deciden por unanimidad capitalizar las utilidades del ejercicio económico del año 2014, que asciende a un valor de USD 10.690,03; luego de haber realizado la Reserva Legal del 10%.

7. DE RESOLVER LA CAPITALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL 2014, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Toma la palabra el señor José Luis Ponce, Accionista en representación de la Asociación Nueva Colonia, quien manifiesta que una vez autorizado por los Accionistas capitalizar las utilidades del año 2014, se debe realizar no solo el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos sino también actualizar la escritura de constitución con las nuevas leyes que rigen, quien lanza como moción.

Interviene la señora María Inés Collahuazo, en representación de la Asociación Ferronorte, quien apoya la moción presentada por el señor Ponce, por cuanto el capital social cambia y por ende la reforma de estatutos en su artículo sexto.

Toma la palabra el señor Econ. Arturo García, Delegado del señor Alcalde en representación del Ilustre Municipio de Ibarra, quien solicita a Secretaría se tome votación sobre la moción presentada por el señor Presidente de la Asociación Nueva Colonia, quien mociona se realice el aumento de capital y reforma de estatutos.

Se procede a tomar votación y en forma unánime se aprueba la moción de realizar el aumento de capital y reforma de estatutos.

Resolución No.06.05.05.15.- Como consecuencia del aumento de capital social, los accionistas deciden por unanimidad reformar el Estatuto Social en su Artículo Sexto de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la observación de que también se reforme los demás artículos de la Escritura de Constitución acorde con las nuevas leyes vigentes.

La Junta Universal de Accionistas solicita a Gerencia se gestione a la brevedad posible sobre lo tratado.

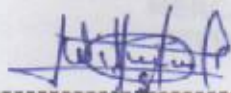
Con lo tratado y resuelto terminó la sesión de Junta Universal de Accionistas, siendo las 17h15 p.m., concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h45, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince.

PRESIDENTE

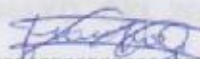
Econ. Arturo García
PRESIDENTE COMERCIBARRA
EN REPRESENTACION DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DE IBARRA
ACCIONISTA

SECRETARIO

Ing. Francisco Vaca Carranco
GERENTE GENERAL



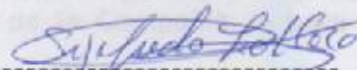
Sr. Wilman Taimal
ASOC. 16 DE DICIEMBRE
ACCIONISTA



Sra. Mariana Ruby Pozo
ASOC. 27 DE FEBRERO
ACCIONISTA



Sr. Manuel Benavides
ASOC. UNION Y PROGRESO
ACCIONISTA



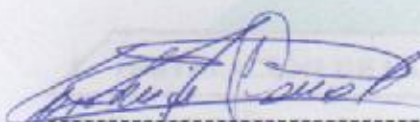
Sr. Sigifredo Folleco
ASOC. 24 DE AGOSTO
ACCIONISTA



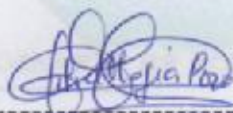
Srta. Marix Tamayo
ASOC. NUEVA FORTALEZA
ACCIONISTA



Sra. María Inés Collahuazo
ASOC. FERRONORTE
ACCIONISTA



Sr. José Luis Ponce
ASOC. NUEVA COLONIA
ACCIONISTA



Sra. Lilla Mejía Pozo
ASOC. NUEVA ESPERANZA
ACCIONISTA